

## Preguntas Frecuentes sobre el Cuidado Personal de LRI

- 1. ¿Cuáles son las responsabilidades de las agencias en cuanto a la capacitación y competencia del personal para el apoyo médico que una persona pueda necesitar?**

Los proveedores de agencias deben proporcionar la misma capacitación y competencia del personal, incluyendo capacitación en apoyo médico, para los empleados que son Individuos Legalmente Responsables (LRI) del participante al que están sirviendo, tal como lo hacen con cualquier otro empleado.

- 2. ¿Existe un enfoque de capacitación diferente ya que es un LRI el que proporciona el servicio?**

No debería haber diferencia en la formación o el trato de los empleados de LRI.

- 3. ¿Cuáles son las responsabilidades de las agencias en cuanto a la notificación de incidentes? ¿Los Informes generales de eventos solo serían necesarios mientras se presta el servicio o se factura?**

Los proveedores de agencias solo son responsables de informar sobre incidentes e informes generales de eventos (GER) cuando se prestan o facturan los servicios.

- 4. Si la administración de medicamentos es una de las necesidades, ¿la agencia necesita un Registro de Administración de Medicamentos (MAR)? ¿El LRI debe completar el MAR a lo largo de todo el día o solo cuando se utiliza el servicio?**

Sí, se requiere un MAR cuando el LRI conyugal administra medicamentos como parte de la prestación de servicios de atención personal LRI a participantes mayores de 18 años. Esto no tiene puntuación en la herramienta de Cuidados Extraordinarios para personas de 0 a 18 años, por lo que un LRI no podría facturar por esta tarea.

- 5. ¿Cuáles son los requisitos para la supervisión de la prestación del servicio? ¿Se espera algo específico?**

El proveedor de la agencia debe proporcionar la misma supervisión para este servicio que para otros servicios no habilitantes.

- 6. ¿Está este servicio en la Exención AD y la Exención DD? Como proveedor de una agencia, ¿hay diferentes expectativas si se proporciona bajo la Exención AD frente a las Exenciones DD?**

Sí, el Cuidado Personal de LRI se ofrece en la Exención AD y en las tres Exenciones DD. Las expectativas de los proveedores son las mismas en todas las exenciones.

**7. El servicio está enumerado como no habilitativo. ¿Qué se requiere para la documentación de la prestación de servicios?**

Este servicio requiere la Herramienta de Cuidado Extraordinario y la Verificación Electrónica de Visitas (EVV). Las visitas EVV documentan la hora de inicio, la hora de finalización, la ubicación, el servicio prestado y la firma del participante cuando se han prestado los servicios de cuidado personal de LRI.

**8. ¿Qué código de servicio es correcto?**

Existen códigos de servicio separados para proveedores de agencia frente a proveedores independientes, y para las exenciones AD frente a DD. El servicio no puede ser autorizado hasta que el proveedor esté completamente inscrito.

**Proveedores de Agencia:**

DD LRI Cuidado Personal – Agencia: 8317  
AD LRI Cuidado Personal – Agencia: 7995

**Proveedores Independientes:**

DD LRI Cuidado Personal – Independiente: 3593  
AD LRI Cuidado Personal – Independiente: 5011

**9. ¿Qué tipos de verificaciones de antecedentes satisfacen los requisitos para proporcionar servicios de LRI? ¿Hay una lista completa de verificaciones en algún lugar que pueda consultar?**

Las verificaciones de antecedentes realizadas a los empleados del servicio de Cuidado Personal de LRI tienen los mismos requisitos que los de todos los demás empleados de proveedores de agencias. Se puede encontrar más información en <https://dhhs.ne.gov/Pages/PSE-for-HCBS-Providers.aspx>.

**10. ¿Deben clasificarse estos empleados como empleados W-2 o contratistas 1099?**

Los empleados de estos servicios son empleados W-2.